



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

OBRA POR CONTRATO

OBRA:

2IV2126041.- REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

MUNICIPIO:

FELIPE CARRILLO PUERTO

EMPRESA CONSTRUCTORA:

ROBERTO E. TRUJILLO NAVARRO.

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FISMDF
2017**

INVERSION:

CONTRATADO
\$ 1,234,498.99

EJECUTADO
\$ 1,234,498.99

CONTENIDO

ACTA DE ENTREGA RECEPCION
PRESUPUESTO DEFINITIVO
TABLA COMPARATIVA
PLANOS DEFINITIVOS
FIANZA DE VICIOS OCULTOS



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA
OBRA POR CONTRATO
2IV2126041**



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Cédula y Nombre de la Obra 2IV2126041.- REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Q.ROO **Localidad:** FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla () **Fondo o Convenio** RAMO 33.- FISMDF17

Siendo las 11:30 horas del día 17 del mes de ENERO del año 2018

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa: "ROBERTO ESTRELLA NAVARRO" representada por el C. ING. ROBERTO ESTRELLA NAVARRO en su carácter de PROPIETARIA acompañado en este acto por el superintendente de obra, C. ARMANDO CEBALLOS SUAREZ, la Dependencia Ejecutora representada por el C. ING. JEREMIAS CABRERA BASTO Director de Obras Publicas, asistido por su Residente de Obras SANDY JARDIEL VILLASIS PAT, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en:

ESTA OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO QUE CONSISTE EN EL MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LUMINARIA (BOMBILLO Y FOTOCELDA) LED TIPO CORN DE 80 WATTS . 120/127 VOLTIOS, BASE E-39, LAMPARA LED SOL BASIC 70 W. CON CONTROLADOR ELECTRICO MULTITENCION, TENCION ELECTRICA DE ENTRADA 120/277 VOLTIOS, FRECUENCIA DE OPERACION 50/60 HZ.

Información contractual

No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF17-11-17-2017	Importe con IVA incluido:	\$ 1,234,498.99
Garantía de anticipo:	1786143	Importe:	\$ 370,349.70
Garantía de cumplimiento:	688684	Importe:	\$ 123,449.90
Fianza de vicios ocultos:		Importe:	

PERIODO DE CONTRATO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Fecha de inicio real:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Fecha de terminación de contrato:	02 DE DICIEMBRE DE 2017	Fecha de terminación real:	11 DE DICIEMBRE DE 2017

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio: _____ Fecha de Convenio: _____

Plazo de ejecución: _____ Importe final contratado: _____

Estimaciones:

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
1 (Uno)	\$ 737,387.79	
2 (Dos)	\$ 224,516.03	
3 (Tres)	\$ 144,461.81	
4 (Cuatro-Finiquito)		\$ 128,133.36
Sumas	\$ 1,106,365.63	\$ 128,133.36
Inversión Ejercida	\$ 1,234,498.99	

W...

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA PUBLICA
OBRA POR CONTRATO
21V2126041**



000587

En caso de que La Obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatad	Municipal	Total
\$ -	\$ -		\$ -

La empresa **ROBERTO ESTRELLA NAVARRO** y LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recapción

Entrega por la Empresa
ROBERTO ESTRELLA NAVARRO

Recibe por la Ejecutora
Por la Dirección de Obras Publicas

C. ARMANDO CABALLERO SUAREZ
Supleniente

C. SANDY JARDIEL VELASIS PAT
Residente de la Obra

Por el Comité de Obra

Por el Organó de Control

PRESIDENTE DEL COMITÉ

CONTRALORIA MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FISMDF
2017**

Talligos

[Handwritten signature]



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN
Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA



Con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, artículo 47 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y demás disposiciones normativas vigentes aplicables, se lleva a cabo el siguiente acto de Entrega-Recepción para la Operación, Conservación y Mantenimiento.

Ejecutor de de la Obra DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Cédula y Nombre de la Obra 2IV2126041 - REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO Localidad: FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla () Fondo o Convenio RAMO 33.- FISMDF17

Siendo las 11:30 horas del día 17 del mes de ENERO del año 2018; los representantes de las Entidades Municipales se reunieron con el objeto de formalizar por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales representada por el C. SANDY JARDIEL VILLASIS PAT en su carácter de Residente de obra, la entrega para su Operación, Conservación y Mantenimiento de La Obra Publica: 2IV2126041.- REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO representada por el C. ING. JEREMÍAS CABRERA BASTO en su carácter de RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

ESTA OBRA CONSISTE EN LA REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO QUE CONSISTE EN: SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA LUMINARIA (BOMBILLO Y FOTOCELDA) LED TIPO CORN DE 80 WATTS , 120/227 VOLTIOS, BASE E-17, LAMPARA LED TIPO E-17C 70W CON CONTROLADOR ELECTRONICO MULTITENCION, TENCION ELECTRICA DE ENTRADA 120-277 VOLTIOS, FRECUENCIA DE OPERACION 60 HZ.

EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO declara que hace cargo de los planes correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes así como garantías de calidad y funcionamiento de bienes instalados.

Leída la presente por las partes y en virtud de su contenido y en virtud de la ley, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FISMDF
2017

Entrega-Recepción para Operación, Conservación y Mantenimiento

Entrega por la Ejecutora

Recibe para Operación, Conservación y Mantenimiento

C. SANDY JARDIEL VILLASIS PAT.
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS

WILLIAM AVELINO MAY
DIR. ALUMBRADO PUBLICO.

Testigos

Por el Órgano de Control

Por el Comité de Obra

CONTRALORIA MPAL

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Por la Empresa

C. ARMANDO ESCOBAR SUAREZ.
PROPIETARIA